

**Participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia: Análisis del  
impacto, causas y consecuencias en el siglo XXI.**

**Autoría.**

Martha Sofía Iñiguez Granados.

Estudiante, Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás,  
Bogotá, Colombia. Correo electrónico: [marthainiguez@usantotomas.edu.co](mailto:marthainiguez@usantotomas.edu.co)

Karen Sofía Pino Bautista.

Estudiante, Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás,  
Bogotá, Colombia. Correo electrónico: [karenpino@usantotomas.edu.co](mailto:karenpino@usantotomas.edu.co)

## **2. Resumen**

Tradicionalmente, los criminólogos y los estudiosos del comportamiento delictivo han estado centrados en los hombres, dejando de lado la evaluación de los factores sociales, políticos, culturales, económicos e ideológicos que llevan a las mujeres a ser partícipes de las actividades criminales. A partir de esto desarrollamos la presente ponencia con el objetivo de analizar la participación de la mujer en actividades criminales en Colombia, identificando las causas y consecuencias para comprender su impacto en el contexto social y delictivo en el siglo XXI.

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo con el propósito de analizar la participación de la mujer en actividades criminales en Colombia, identificando las causas y consecuencias desde una perspectiva social, económica y estructural. Se empleará un diseño descriptivo y exploratorio para buscar comprender en profundidad los factores que influyen en la participación de las mujeres en el crimen y las repercusiones que general a nivel individual social e institucional.

Entre los resultados del estudio se espera profundizar en las causas de la participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia donde se incluyen factores socioeconómicos, socioculturales, estructurales y criminales. En el mismo sentido se trabajará enfocándose en las consecuencias de la problemática a nivel individual, social e institucional.

Esta investigación permitirá evidenciar cómo la participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia está relacionado con factores socioeconómicos, la falta de oportunidades y la violencia de género, lo que significa que su participación puede ser voluntaria o forzada. Adicionalmente, se destaca la conexión del fenómeno con problemáticas de gobernanza democrática así como legitimidad institucional, a causa de la instrumentalización de mujeres en escenarios de coacción electoral en territorios con fuerte presencia de actores armados ilegales. Desde la perspectiva de la seguridad humana y de las relaciones internacionales, la criminalidad femenina se relaciona con redes transnacionales como el narcotráfico. Por tanto, exige respuestas articuladas entre políticas públicas nacionales para la cooperación internacional.

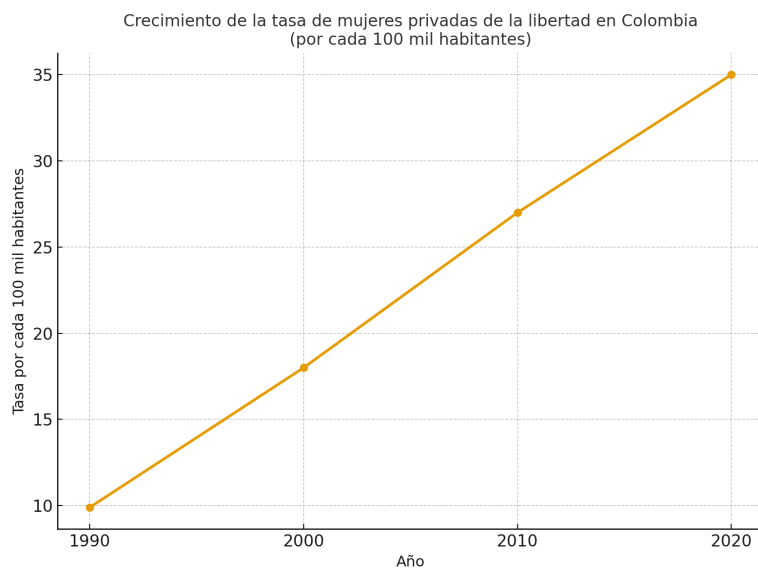
Este estudio permite comprender cómo factores como la pobreza, la exclusión social, las violencias estructurales, la desigualdad de género y la falta de oportunidades configuran trayectorias delictivas femeninas, y cómo estas mujeres son muchas veces tanto víctimas del

sistema como actoras dentro de él. Al abordar sus historias desde un enfoque cualitativo, humano y profundo, se aporta a la construcción de políticas públicas más justas, inclusivas y eficaces que respondan a las causas reales y no solo a las consecuencias del delito.

### 3. Introducción

A lo largo de la historia, se ha reconocido al género masculino como el actor principal en las actividades delictivas, estudios como “Hombría, Género y Crimen: notas para una criminología de la masculinidad” de Barragán Bórquez han demostrado que los hombres cometen más delitos en una cantidad significativamente mayor al género femenino en casi todas las sociedades. Sin embargo, durante el último siglo, en la República de Colombia se ha dado muestra de un crecimiento impactante del ejercicio criminal por parte de las mujeres.

Tradicionalmente, los criminólogos y los estudiosos del comportamiento delictivo han estado centrados en los hombres, dejando de lado la evaluación de los factores sociales, políticos, culturales, económicos e ideológicos que llevan a las mujeres a ser partícipes de las actividades criminales. Por lo tanto, es imperativo desarrollar un análisis, teniendo en cuenta que la población penitenciaria de mujeres en Colombia viene presentando una tendencia de aumento en sus tasas, pasando de 9.9 por cada 100 mil habitantes a principios de la década de los noventa, hasta llegar a una tasa de 35 en febrero de 2020. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020). Al mismo tiempo que, se debe examinar las consecuencias de su comportamiento dentro del sistema judicial y penitenciario, puesto que estos aspectos no sólo afectan a las mujeres involucradas, sino también a sus familias y comunidades.



**Figura 1.** Crecimiento de la tasa de mujeres privadas de libertad en Colombia (1990–2020).

*Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho (2020).*

Objetivo:

Analizar la participación de la mujer en actividades criminales en Colombia identificando las causas y consecuencias para comprender su impacto en el contexto social y delictivo en el siglo XXI.

Objetivos específicos:

1. Identificar los factores sociales, económicos y culturales que influyen en la participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia
2. Analizar los roles que desempeñan las mujeres dentro de las estructuras criminales y su impacto en el desarrollo de estas organizaciones.
3. Determinar las causas y consecuencias sociales y legales que enfrenta una mujer involucrada en actividades criminales en Colombia.
4. Examinar consecuencias del involucramiento de las mujeres en el crimen tanto a nivel individual como social.

Pregunta de investigación:

¿Cómo se refleja la participación de la mujer dentro de las actividades criminales en Colombia considerando sus causas y consecuencias en el siglo XXI?

Tesis:

La participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia está relacionado con factores socioeconómicos, la falta de oportunidades y la violencia de género, lo que significa que su participación puede ser voluntaria o forzada.

#### **4. Marco teórico**

Durante décadas, los estudios de criminología estuvieron enfocados en la figura masculina del delincuente, sin brindarle atención a la otra parte del análisis riguroso respecto a la criminalidad femenina. Considerando esto, autoras como Carol Smart (1976) y Meda

Chesney-Lind (2006) abordan cómo las teorías criminológicas han ignorado las experiencias de las mujeres, creando estereotipos de género que las reconocen como víctimas pasivas o excepciones del sistema. Teniendo esto en cuenta, la presente investigación ha desarrollado sus análisis considerando la criminología feminista, en la cual se incorpora una perspectiva crítica sobre cómo ciertas estructuras patriarcales influyen en las trayectorias y formas de criminalización del rol femenino; reconociendo que, las mujeres no delinquen en un vacío social, sino dentro de contextos atravesados por desigualdad estructural, violencia de género y exclusión sistemática. En el contexto colombiano, esta perspectiva se destaca más debido a la conexión de múltiples tipos de violencias: la patriarcal, conflicto armado y la criminalidad organizada. Implementar la perspectiva de criminología feminista no busca justificar los actos que cometen las mujeres en el ejercicio criminal, pero es válida para entender las causas desde un análisis crítico, empático y estructural.

Entre las investigadoras más reconocidas de este campo se tiene en cuenta a Carol Smart, quien en su obra *Women, Crime and Criminology: A Feminist Critique* (1976), comparte que la criminología clásica juzga a las mujeres no solo por sus delitos, sino por desviarse de los mandatos tradicionales de feminidad. En el contexto colombiano, la teoría de Smart cuenta especial relevancia, donde mujeres que participan en crímenes como el microtráfico, la extorsión o el contrabando son estigmatizadas no sólo como delincuentes, sino como malas madres, malas mujeres o otros términos negativos. Por su parte, otra gran exponente de la criminología feminista, Meda Chesney-Lind, abarca un enfoque empático y estructural sobre la criminalidad del género femenino. En su libro titulado "*The Female Offender* (2006)" expone la hipótesis de que muchas mujeres entran a la actividad criminal y realizan los actos delictivos como respuesta a los entornos violentos de los que están rodeadas, o a trayectorias de vida marcadas por el abuso, la pobreza y el abandono. Según el análisis de la autora, gran parte de las mujeres envueltas en los procesos penitenciarios han vivido experiencias previas de violencia sexual, explotación laboral, maternidad forzada o contextos violentos. Asimismo, se debe reconocer que en el caso colombiano, existen informes y estudios en el se apoya que muchos casos de criminalización en el género femenino están precedidos por trayectorias de violencia, reforzando este enfoque. Por ejemplo, según un estudio conjunto de la UNODC y el Ministerio de Justicia de Colombia (2019), el 48 % de las mujeres condenadas por delitos de drogas reportó haber sido víctima de violencia de género antes de ingresar a prisión, y un 19 % específicamente relató violencia sexual.

## **5. Metodología**

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo con el propósito de analizar la participación de la mujer en actividades criminales en Colombia, identificando las causas y consecuencias desde una perspectiva social, económica y estructural. Se empleará un diseño descriptivo y exploratorio para buscar comprender en profundidad los factores que influyen en la participación de las mujeres en el crimen y las repercusiones que genera a nivel individual, social e institucional.

Se hace revisión y análisis documental de fuentes secundarias de informes oficiales como la fiscalía general de la Nación, INPEC, estudios académicos sobre género y crimen organizado en Colombia, artículos de prensa y reportes de organizaciones de la sociedad civil. Además, se hace la aplicación de entrevistas semiestructuradas a expertos en criminología, seguridad y género, a funcionarios del sistema judicial y del sistema penitenciario que trabajan con mujeres. Además de las entrevistas ya realizadas, se contempla la aplicación de nuevos encuentros semiestructurados con expertas y expertos en criminología, género y seguridad, con el fin de complementar y profundizar los hallazgos. Estas entrevistas futuras permitirán contrastar los testimonios de mujeres en conflicto con la ley con perspectivas institucionales y académicas, ampliando la comprensión de las causas y consecuencias de la criminalidad femenina en Colombia.

## **6. Desarrollo**

### **A. Causas.**

#### **1. Factores socioeconómicos.**

Uno de los principales motores de la participación femenina en actividades criminales es la precariedad socioeconómica. Muchas mujeres provienen de contextos marcados por la pobreza, el desempleo o el trabajo informal, donde el acceso a la educación, la salud y los servicios básicos es limitado. Estas condiciones, sumadas a las brechas salariales y a la exclusión del mercado laboral formal, pueden hacer que las economías ilegales se perciban como una vía de subsistencia, especialmente para mujeres que son cabeza de hogar o responsables del cuidado de otros. Según informes de ONU Mujeres y el DANE, las mujeres colombianas enfrentan mayores tasas de

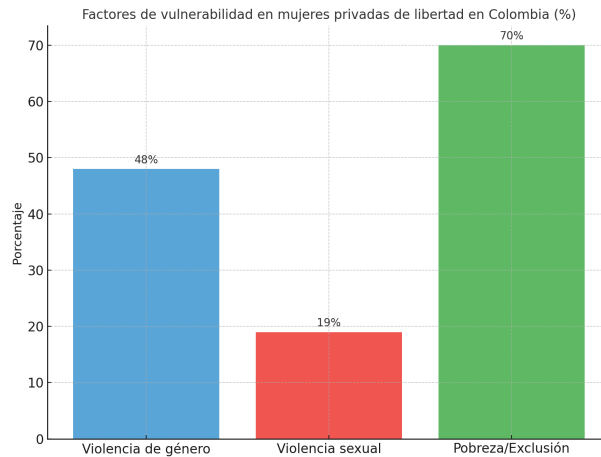
pobreza multidimensional, y su participación en el empleo formal es menor que la de los hombres, especialmente en zonas rurales o periféricas.

## 2. Factores socioculturales.

El entorno sociocultural también juega un papel determinante. La normalización de la violencia de género, los mandatos tradicionales de rol y las redes familiares vinculadas al crimen afectan directamente las trayectorias de vida de muchas mujeres. Algunas ingresan a estructuras delictivas por influencia o presión de sus parejas, padres o hermanos, o porque nacieron y crecieron en contextos donde estas actividades son parte del tejido comunitario. Además, las organizaciones criminales instrumentalizan a las mujeres aprovechando estereotipos de género: las consideran menos sospechosas para actividades de transporte, vigilancia o encubrimiento. Esta instrumentalización refuerza patrones patriarcales de obediencia, subordinación y silenciamiento, como han evidenciado estudios realizados por InSight Crime y organizaciones de derechos humanos en Colombia.

## 3. Factores estructurales y criminales.

Por último, existen factores estructurales y políticos que permiten y reproducen la vinculación de mujeres al crimen. En muchas regiones del país, especialmente aquellas con presencia de economías ilegales como el narcotráfico o la minería ilegal, los grupos armados imponen dinámicas de control social que incluyen la **cooptación o coerción de mujeres** para cumplir funciones específicas dentro de la organización. La falta de políticas públicas de prevención con enfoque de género, la debilidad institucional y los altos índices de impunidad agravan la situación. En estos contextos, la criminalidad puede aparecer como una estructura más eficaz y funcional que el propio Estado. Además, muchas mujeres privadas de la libertad lo están por delitos no violentos relacionados con microtráfico, lo que sugiere que se trata de eslabones débiles de cadenas criminales, fácilmente reemplazables, pero duramente castigadas por la ley, como lo muestran los informes del INPEC y estudios de criminalidad femenina en América Latina.



**Figura 2.** Factores de vulnerabilidad reportados por mujeres privadas de la libertad en Colombia. *Fuente: UNODC & Ministerio de Justicia de Colombia (2019).*

## B. Consecuencias.

### 1. Nivel individual.

En el plano individual, las mujeres que participan en actividades criminales enfrentan múltiples formas de criminalización y estigmatización. Son percibidas socialmente como transgresoras no solo de la ley, sino también de los roles de género tradicionales, lo que intensifica los juicios morales y sociales hacia ellas. Además, su vinculación al delito suele agravar su exposición a **violencias de género**, tanto dentro de las organizaciones criminales como en el sistema carcelario y judicial. Esta situación perpetúa un ciclo de pobreza, exclusión y vulnerabilidad que limita profundamente las posibilidades de reconstruir sus proyectos de vida. Muchas veces, al salir de prisión, estas mujeres enfrentan mayores barreras que los hombres para acceder al trabajo, la educación o redes de apoyo, lo cual las deja en una situación de alta reincidencia y desprotección.

### 2. Nivel social

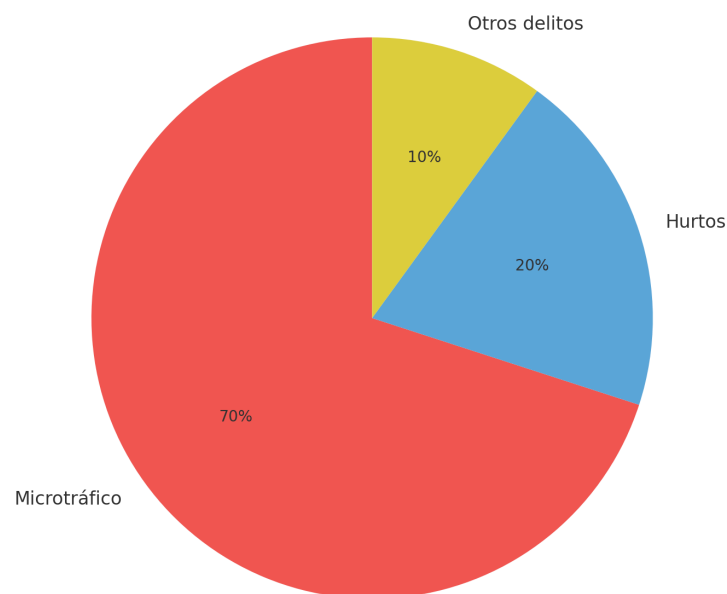
En términos sociales, la participación de mujeres en redes delictivas tiene efectos graves sobre sus comunidades. En contextos donde se incrementa la criminalidad femenina, también suele aumentar la violencia generalizada, el miedo y la fragmentación del tejido social. Las mujeres, al estar tradicionalmente asociadas al rol de cuidadoras, cumplen funciones centrales en la estabilidad familiar y comunitaria.

Cuando estas son capturadas, encarceladas o estigmatizadas, sus hogares quedan desprotegidos, especialmente cuando hay hijos e hijas a cargo. Además, en barrios marginalizados o zonas controladas por economías ilegales, la participación femenina en el delito tiende a ser vista con desconfianza o desprecio, lo cual **refuerza estigmas sociales** que dificultan la reintegración y profundizan la exclusión de género y clase.

### 3. Nivel institucional

En el nivel institucional, el aumento de mujeres privadas de la libertad ha generado una creciente **saturación del sistema penitenciario**, el cual no siempre cuenta con condiciones adecuadas ni con un enfoque diferencial de género. La mayoría de estas mujeres están detenidas por delitos no violentos relacionados con microtráfico o colaboración con estructuras ilegales, y no existe una política pública integral para su reincorporación social. La respuesta estatal tiende a ser punitiva en lugar de preventiva o restaurativa. Esta falta de acompañamiento real, junto con la precariedad del sistema judicial y penitenciario, contribuye a la **reproducción de dinámicas criminales**, pues las mujeres regresan a contextos de exclusión sin alternativas ni redes de apoyo. En lugar de romper el ciclo del delito, el sistema termina reforzándolo.

Delitos más comunes cometidos por mujeres privadas de libertad en Colombia



**Figura 3.** Delitos más comunes cometidos por mujeres privadas de la libertad en Colombia. *Fuente: INPEC (2023).*

C. Entrevistas:

Primera entrevistada:

En su testimonio, la primera entrevistada relató que antes de ingresar a prisión vivía en un contexto socioeconómico muy vulnerable, correspondiente al estrato 1. A los 14 años quedó en embarazo, y como consecuencia de ello, sus padres decidieron retirarle el apoyo y la expulsaron de la casa. Esta situación la llevó a abandonar el colegio para dedicarse al trabajo informal y mudarse con el padre de su hija, quien estaba vinculado al hurto. Sin embargo, al poco tiempo, su pareja falleció, y en medio de la desesperación y sin una red de apoyo, expresó haber sentido que la única salida posible era ingresar al mundo de la criminalidad.

Frente a las presiones que influyeron en su decisión, mencionó principalmente factores económicos. Afirmó que en ambas ocasiones en que fue reclutada por estructuras criminales lo hizo por necesidad. La primera vez, con el objetivo de sostener a su hija recién nacida; la segunda, cuando enfrentaba la responsabilidad de mantener no solo a su hija, sino también a su madre y a una segunda hija que venía en camino. Expresó que con un salario mínimo no le alcanzaba siquiera para cubrir el arriendo, y que, ante la falta de opciones, volvió al hurto como única alternativa para sobrevivir.

Al preguntarle si consideraba que fue tratada de manera diferente por ser mujer, respondió que, dentro de las dinámicas criminales, sentía que su género la hacía más vulnerable. Relató cómo, en la mayoría de los casos, eran las mujeres quienes debían exponerse más visiblemente: “somos la cara del delito”, dijo. Detalló que, por ejemplo, eran ellas quienes debían tocar el timbre de los apartamentos que iban a robar, o quienes debían coquetear con conductores para distraerlos antes de ser asaltados. Además, mencionó que las mujeres eran frecuentemente sexualizadas y, en algunos casos, "compradas" entre bandas por su apariencia física. Esta instrumentalización de sus cuerpos y su imagen era, según su testimonio, una constante que evidenciaba una doble violencia: por parte de las estructuras criminales y por parte de la sociedad.

### Segunda entrevistada:

La segunda entrevistada relató una historia marcada por la exclusión desde muy temprana edad. Según contó, su contacto con el mundo de las drogas comenzó a los 8 años, y a los 13 años, en un entorno sin la presencia de su padre, con una madre ausente por razones laborales y cinco hermanos inmersos en el mismo ambiente, se involucró directamente en la delincuencia organizada. Inicialmente, cometía hurtos menores —como el robo de celulares, billeteras o cadenas— pero con el tiempo los delitos fueron aumentando en magnitud.

A los 18 años quedó embarazada y decidió trasladarse a Ecuador junto a su pareja. No obstante, en ese país su pareja murió en medio de un tiroteo, hecho que la llevó a migrar a España. Allí, según sus palabras, llegó a convertirse en una “profesional” dentro de la criminalidad, ya que contaba con contactos y conocía el funcionamiento de diferentes grupos delictivos en ambos países. Sin embargo, conflictos personales y enemigos en el exterior la obligaron a regresar a Colombia, donde eventualmente llegó a ser una de las mujeres más buscadas por su relación con el crimen organizado. A lo largo de su trayectoria, tuvo cuatro hijos, a quienes, según afirma, logró mantener en condiciones de vida favorables gracias a los negocios que construyó en el marco de su actividad delictiva.

En cuanto a los factores que influyeron en su entrada al mundo del delito, expresó que todo comenzó con la escasez en la que vivía durante su niñez. Inicialmente, su motivación era satisfacer necesidades básicas, pero con el tiempo esa necesidad se transformó en ambición: un deseo constante de tener más, de no volver a carecer de nada. Esta transformación marcó su permanencia en redes delictivas más complejas y de mayor alcance.

Finalmente, al ser consultada sobre un posible trato diferencial por ser mujer, no emitió una respuesta directa, pero su relato dejó entrever que su condición de mujer no la eximió de riesgos ni de responsabilidades dentro del crimen organizado. Al contrario, su posición fue construida a través del conocimiento del sistema, el aprovechamiento de contactos, y el ejercicio de liderazgo dentro de un mundo masculinizado y violento.

### c. Análisis electoral.

En Colombia, los contextos electorales violentos se configuran en territorios con fuerte presencia de actores armados ilegales, amenazas directas a candidatos, presión a comunidades para cooptar el voto y mecanismos como la compra de votos o manipulación de

resultados. Según la Misión de Observación Electoral (MOE) y el Observatorio de Democracia de la Universidad de los Andes, estos escenarios erosionan profundamente las garantías democráticas y abren paso a formas de coacción electoral que afectan tanto a votantes como a funcionarios. En estas dinámicas, las mujeres no son ajenas: su vinculación con estructuras criminales también se refleja en la instrumentalización política de sus roles.

Los testimonios recolectados en tu investigación revelan que muchas mujeres se ven obligadas a ingresar a estructuras criminales desde edades tempranas, como una respuesta desesperada a condiciones de pobreza, violencia de género y abandono estatal. En contextos de coacción electoral, las mujeres pueden ser utilizadas como intermediarias del poder armado —ya sea como mensajeras, reclutadoras o facilitadoras de la compra de votos—. Su rol es frecuentemente forzado o instrumentalizado, aunque en otros casos también buscan legitimarse o ganar estatus dentro de esas estructuras. Estudios como los de Juliet Hooker y Rita Laura Segato han señalado cómo, en territorios donde impera la violencia, el poder femenino se torna ambivalente: puede representar una forma de resistencia o de supervivencia, pero también de reproducción de la violencia.

El involucramiento femenino en estos entramados no solo tiene consecuencias individuales —como la criminalización, la violencia institucional o el estigma—, sino que incide directamente en la calidad de la democracia. La participación de las mujeres en redes de coacción electoral afecta la integridad del sufragio, debilita la legitimidad de las instituciones y normaliza la presencia del crimen organizado en los procesos políticos. Tal como plantea el PNUD y los estudios del CNMH, las mujeres deben ser visibilizadas no solo como víctimas de estos contextos, sino también como agentes que, con o sin agencia plena, están inmersas en una estructura que perpetúa la violencia y pone en riesgo la democracia desde su raíz.

## **7. Análisis.**

El estudio analítico de la participación de las mujeres en actividades criminales en Colombia, da muestra de una realidad compleja con una tensión constante entre diversos factores estructurales de dinámicas de agencia individual y exclusión. A lo largo de la historia, las investigaciones del ejercicio de la delincuencia han estado centradas en el género masculino, dejando de lado los factores que llevan a las mujeres a cometer estos mismos actos. A diferencia de las perspectivas de estudio criminológicas tradicionales, el presente informe no se limita a describir la criminalidad por parte de las mujeres, sino que la ubica en contexto como la respuesta a una intersección de vulnerabilidades sistémicas.

En este sentido, los testimonios presentados en esta investigación, evidencian cómo la pobreza, la violencia de género, la falta de oportunidades y la ruptura de redes familiares no se desarrollan como elementos aislados, sino que se entrelazan y forman trayectorias delictivas femeninas que constantemente están más asociadas a la supervivencia que a la acción voluntaria. A partir de esto, se confirma lo señalado por la criminología feminista: el ingreso de mujeres al delito no ocurre en un espacio neutro, sino en marcos sociales caracterizados por desigualdad estructural y diferentes expresiones de violencia. Desde la criminología feminista, se constata que las mujeres en Colombia enfrentan una doble criminalización, porque son juzgadas no sólo por violar la ley, sino también por ser un desafío para los mandatos tradicionales de feminidad, lo que aumenta su estigmatización social; siguiendo estos planteamientos, las ideas de la socióloga feminista y académica de la Universidad de Manchester, Carol Smart, resultan pertinentes, pues muestra como las estructuras patriarcales son capaces de moldear el castigo y la percepción pública hacia a las mujeres que participaron en actividades delictivas. A su vez, el análisis de Meda Chesney Lind, feminista estadounidense, criminóloga y defensora de las niñas y mujeres que entran en contacto con el sistema de justicia penal en Hawái, nos ofrece una perspectiva de como la violencia de género, el abandono y la pobreza se convierten en factores desencadenantes que explican las trayectorias femeninas en la delincuencia, para apoyar la idea de que estas no son anomalías individuales, sino expresiones sistémicas de desigualdades.

No obstante, el análisis adquiere relevancia en el campo de Gobierno Y Relaciones Internacionales en el punto que descubre una importancia respecto a las pugnas entre delincuencia, gestión y democracia. La participación de mujeres en redes delictivas expone primeramente vacíos estatales e inclusión social, prevención del delito y políticas de enfoque de género; estas falencias institucionales permiten que aumente la vulnerabilidad femenina y fortalecen estructuras criminales que en diversos territorios reemplazan funciones básicas del Estado, aumentando la poca legitimidad frente a la ciudadanía. Adicionalmente, en el plano internacional, la conexión de mujeres con economías ilegales, tal como el narcotráfico, vincula este fenómeno con dinámicas transnacionales de seguridad y desarrollo. Aunado a esto, la forma en que la criminalidad femenina impacta de manera directa en la calidad de la democracia lo demuestra la instrumentalización de las mujeres en casos de coacción electoral. Su utilización a modo de intermediarias en la compra de votos o en el control social

de comunidades en territorios capturados por economías ilegales debilita la integridad del sufragio y erosiona la confianza en las instituciones. Este fenómeno es un desafío de tipo multidimensional que involucra a la gobernanza democrática, a la legitimidad estatal y a la seguridad regional, y no solo a un problema penal.

## **9. Conclusiones.**

La participación de mujeres en actividades criminales en Colombia no puede entenderse de forma aislada, sino como el resultado de una compleja interacción de factores sociales, económicos y estructurales profundamente marcados por el género.

Los testimonios analizados revelan trayectorias de vida atravesadas por la pobreza, la exclusión social, la ruptura de redes familiares, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como por entornos violentos y normalizados en el crimen desde edades tempranas. Estas condiciones configuran un escenario donde el delito aparece no como una elección libre, sino como una respuesta desesperada ante contextos de precariedad y marginalidad.

Los hallazgos de la presente investigación subrayan la necesidad de políticas públicas y estrategias judiciales con enfoque diferencial de género, que reconozcan las causas estructurales de la criminalidad femenina y que promuevan rutas de prevención, atención y reintegración social que respondan a las realidades específicas de las mujeres en conflicto con la ley. En este mismo sentido, cabe señalar que esta investigación se encuentra en desarrollo y contempla la realización de entrevistas adicionales con especialistas en criminología, seguridad y género. Dichos aportes futuros enriquecerán el análisis y contribuirán a la consolidación de recomendaciones más robustas en materia de políticas públicas con enfoque de género.

## 10. Referencias bibliográficas.

- Adler, F. (1975) *Sisters in Crime: The Rise of the New Female Criminal*. New York: McGraw-Hill.
- Barragán Bórquez, A. de J. (2023) 'Hombría, género y crimen: Notas para una criminología de la masculinidad', *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20(2), p. e629.
- Chesney-Lind, M. (2006) *The Female Offender: Girls, Women, and Crime*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2019) *Informe sobre cárceles y mujeres en Colombia*. Available at: <https://www.icrc.org/es/document/informe-carceles-y-mujeres-en-colombia> (Accessed: 04 June 2025).
- InSight Crime (2021) *Criminalidad femenina en Colombia y vínculos con estructuras criminales organizadas*. Available at: <https://insightcrime.org> (Accessed: 14 August 2025).
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (2023) *Informe estadístico marzo 2023*. Available at: <https://es.scribd.com/document/716785070/INFORME-MARZO-2023> (Accessed: 12 August 2025).
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (s.f.) *Perfil de mujeres privadas de la libertad en Colombia*. Available at: <https://www.inpec.gov.co> (Accessed: 16 March 2025).
- ONU Mujeres (s.f.) *Informes sobre desigualdad, pobreza y violencia de género en Colombia y América Latina*. Available at: <https://www.unwomen.org> (Accessed: 25 June 2025).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2020) *Estudio: Mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas*. Bogotá: UNODC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2020) *Las mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas*. Available at: [https://www.unodc.org/colombia/es/estudio-unodc\\_-las-mujeres-privadas-de-la-libertad-por-delitos-de-drogas.html](https://www.unodc.org/colombia/es/estudio-unodc_-las-mujeres-privadas-de-la-libertad-por-delitos-de-drogas.html) (Accessed: 30 April August 2025).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) & Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2019) *Las mujeres privadas de la libertad por*

*delitos relacionados con drogas en Colombia: Caracterización y análisis de factores de vulnerabilidad.* Bogotá: UNODC. Available at: [https://www.unodc.org/colombia/es/estudio-unodc\\_-las-mujeres-privadas-de-la-libertad-por-delitos-de-drogas.html](https://www.unodc.org/colombia/es/estudio-unodc_-las-mujeres-privadas-de-la-libertad-por-delitos-de-drogas.html) (Accessed: 13 August 2025).

- Segato, R. L. (s.f.) *Estudios sobre la estructura patriarcal de las violencias y el poder sobre el cuerpo femenino.*
- Smart, C. (1976) *Women, Crime and Criminology: A Feminist Critique.* London: Routledge.